



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
CONTRATISTA-DEPENDENCIA



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Quintana Roo, 133,134 y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto MUNICIPIO DE TULUM

Cédula y Nombre de la Obra "SEÑALETICA EN LA AV. COBA SUR PRIMERA ETAPA"

Municipio: TULUM Localidad: TULUM

Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal ( ) Municipal (X) Mezcla ( ) Fondo o Convenio REM-R28

Siendo las 10:00 horas del día 30 del mes de DICIEMBRE del año 2022

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista: [REDACTED], representado por [REDACTED] en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO y superintendente de obra. La Dependencia Ejecutora representada por P. ING SANTOS HIPOLITO TUZ CHI, asistida por el residente de la obra P. ING EDGAR MOISES ALAMILLA VARGAS, quien recibe a satisfacción los trabajos.

Descripción breve de los trabajos: ROTULO DE FLECHA DE 5.00 X 0.75 MTS, A BASE DE PINTURA DE TERMOPLÁSTICA TIPO ALQUIDALICA EN COLOR BLANCO CON MICRO ESFERA DE VIDRIO GRAVEDAD ESPECIFICADA: 1.9-2.0 PUNTO DE ABLANDAMIENTO: 101° - 105°C. REFLECTANCIA: 45 + (45°/0°) RETROREFLECTIVIDAD: 200 MCD/M2/LUX EN CONDICIONES SECAS DIURNAS Y 100 MCD/M2/LUX CONDICIONES HÚMEDAS NOCTURNA MÍNIMO 20% DE MICRO ESFERA DE VIDRIO HOMOGENIZADA CON EL MATERIAL. ESPESOR DE 2 A 2.5 MM. ROTULO DE FLECHA COMBINADA RECTA Y VUELTA A LA DERECHA O IZQUIERDA SEGUN ESPECIFICACIONES DE PLANO (M-11.1) DE 5.00 X 1.35 MTS, SEGÚN PLANOS, A BASE DE PINTURA TERMOPLÁSTICA TIPO ALQUIDALICA EN COLOR BLANCO CON MICRO ESFERA DE VIDRIO GRAVEDAD ESPECIFICADA: 1.9-2.0 PUNTO DE ABLANDAMIENTO: 101° - 105°C. REFLECTANCIA: 45 + (45°/0°) RETROREFLECTIVIDAD: 200 MCD/M2/LUX EN CONDICIONES SECAS DIURNAS Y 100 MCD/M2/LUX CONDICIONES HÚMEDAS NOCTURNA MÍNIMO 20% DE MICRO ESFERA DE VIDRIO HOMOGENIZADA CON EL MATERIAL. ESPESOR DE 2 A 2.5 MM. ROTULO LEYENDA "ALTO" PARA MARCA EN PAVIMENTO Y VIALIDAD URBANA DE 1.60 X 2.28 SEGÚN ESPECIFICACIONES DE PLANOS, A BASE DE PINTURA TERMOPLÁSTICA TIPO ALQUIDALICA EN COLOR BLANCO CON MICRO ESFERA DE VIDRIO GRAVEDAD ESPECIFICADA: 1.9-2.0 PUNTO DE ABLANDAMIENTO: 101° - 105°C. REFLECTANCIA: 45 + (45°/0°) RETROREFLECTIVIDAD: 200 MCD/M2/LUX EN CONDICIONES SECAS DIURNAS Y 100 MCD/M2/LUX CONDICIONES HÚMEDAS NOCTURNA MÍNIMO 20% DE MICRO ESFERA DE

Información contractual

No. De contrato:	HAT/DGOYSPM/COP3P/037/REM-R28/2022	Importe con IVA incluido:	\$ 1,322,317.22
Garantía de anticipo:	AFIANZADORA ASERTA (4774-04621-5)	Importe:	\$ 396,695.16
Garantía de cumplimiento:	AFIANZADORA ASERTA (4774-04622-6)	Importe:	\$ 132,231.72
Fianza de vicios ocultos:	AFIANZADORA ASERTA (PENDIENTE)	Importe:	\$ 132,231.72
Fecha de inicio de contrato:	01/12/2022	Fecha de inicio real:	01/12/2022
Fecha de terminación de contrato:	30/12/2022	Fecha de terminación real:	30/12/2022

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio por diferimiento de anticipo:		Fecha de Convenio:	
Plazo de ejecución:		Importe final contratado:	
No. De convenio modificatorio por ajuste de volumen y		Fecha de Convenio:	
Plazo de ejecución:		Importe final contratado:	

**VERSIÓN PÚBLICA**

Causas que motivaron la modificación:

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO	\$ 396,695.17	\$ 612,120.59
01 (UNO)		\$ 282,320.71
02 (DOS)		\$ 31,180.75
03 (TRES) FINIQUITO		
Sumas	\$ 396,695.17	\$ 925,622.05
Inversión Ejercida	\$ 1,322,317.22	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida				
Federal	Estatal	Municipal	Total	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

*E*

El Contratista [REDACTED] y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

[REDACTED]  
ADMINISTRADOR UNICO Y SUPERINTENDENTE  
[REDACTED]

Recibe por la Ejecutora

[REDACTED]

DIRECTOR DE OBRAS  
P. ING SANTOS HIPOLITO TUZ CHI

[REDACTED]

RESIDENTE DE OBRA  
P. ING EDGAR MOISES ALAMILLA VARGAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
TULUM, QUINTANA ROO

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

Testigos  
Por el Comité de Obra

[REDACTED]  
PRESIDENTE

[REDACTED]  
SECRETARIO

[REDACTED]  
VOCAL. 1

[REDACTED]  
VOCAL. 2

[REDACTED]  
VOCAL. 3

Por el Órgano de Control

P. ARQ. JUANA NALLELI GONZALEZ BENIGNO  
DIRECTORA DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA  
CONTRALORIA MUNICIPAL

\* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos